

# SEMANARIO DE LOS DEBATES

# DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 3 Diputación Permanente 2 Tomo XVI Número 154

# SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

# CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2015 SUMARIO

- 1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
  - 2. Declaratoria del quórum.
- 3. Lectura y votación del orden del día.
- 4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 26 de Agosto del 2015.
  - 5. Comunicaciones.
  - 6. Acuerdos:
- A) Acuerdo emanado del Comité de Vigilancia, que contiene la cuenta pública del Congreso, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2015.
- B) Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se le concede licencia definitiva a los diputados Lucía Virginia Meza Guzmán, Rosalina Mazari Espín, Edmundo Javier Bolaños Aguilar y Ángel García Yáñez.
  - 7. Correspondencia.
- 8. Informe de actividades de la Diputación Permanente que presenta la diputada

Presidenta Lucía Virginia Meza Guzmán, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

- 9. Asuntos generales.
- 10. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día de hoy.
- 11. Declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura.

### **PRESIDENCIA**

# DE LA CIUDADANA DIPUTADA LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN

# **APERTURA**

**PRESIDENTA:** Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Se va a proceder a pasar la lista de las diputadas y diputados.

(Pasa lista)

Lucía Virginia Meza Guzmán, Erika Hernández Gordillo, Antonio Rodríguez Rodríguez, Fernando Guadarrama Figueroa, José Antonio Albarrán Contreras.

Hay una asistencia de 5 diputados, hay quórum, diputada Presidenta.

**PRESIDENTA:** En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la sesión de la Diputación Permanente siendo las veinte horas con cuarenta y siete minutos del día 27 de Agosto del 2015 y son válidas y legales las resoluciones que en ésta se tomen.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

(Campanilla)

PRESIDENTE: A continuación, solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día, para su conocimiento y aprobación.

# SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS: (Da lectura).

PRESIDENTA: Consulte la Secretaría a diputadas y diputados, en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día.

SECRETARIO DIP. **FERNANDO FIGUEROA: GUADARRAMA** instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a los diputados si están de acuerdo con el orden del día.

**Ouienes** estén favor. sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría consulte a los diputados si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 26 de Agosto de 2015.

**SECRETARIO** DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se consulta a los diputados, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se dispensa la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 26 de Agosto de 2015.

Está a discusión el acta; quienes deseen hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

DIP. **SECRETARIO ANTONIO** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Diputada Presidenta, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTA: Someta la Secretaría a la consideración de los diputados, mediante votación económica, si se aprueba el acta.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS: En votación económica, se consulta a los diputados si se aprueba el acta.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 26 de Agosto de 2015.

Continúe Secretaría la. con las comunicaciones recibidas.

SECRETARIO DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA: Se da cuenta con los oficios remitidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que se aprobó el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente por el que exhortan respetuosamente a los congresos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus competencias legislativas incorporen en su códigos civiles protocolos que protejan el interés superior del niño dentro de un proceso de separación familiar y tipifiquen las conductas a través de las cuales la progenitora o progenitor manipule la conciencia de sus hijas e hijos, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos afectivos con la otra u otro progenitor,

"síndrome conocida como de alienación parental".

SEMANARIO DE LOS DEBATES

PRESIDENTA: Ouedan del conocimiento de la Diputación Permanente y Comisión la de a Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

Continuamos con el desahogo de los puntos del orden del día.

De conformidad con el artículo séptimo transitorio del decreto 2053 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del primero de Enero al 31 de Diciembre de 2015, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5246 de fecha 24 de Diciembre de 2014, donde se faculta a la Diputación Permanente aprobación la correspondiente al ejercicio de gasto público del Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado del Comité de Vigilancia que contiene la cuenta pública del Congreso, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2015.

#### **SECRETARIO** DIP. **ANTONIO** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: (Da lectura).

# HONORABLE ASAMBLEA:

EN CON **FUNDAMENTO** EL ARTÍCULO 86 FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL **ESTADO** DE MORELOS. CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR. **FUE** REMITIDO AL COMITÉ VIGILANCIA, EL GASTO PÚBLICO DEL **CONGRESO** DEL **ESTADO** CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2015: EN CUMPLIMIENTO CON SÉPTIMA DISPOSICIÓN **TRANSITORIA** DECRETO NÚMERO DEL DOS **MIL** CINCUENTA Y TRES, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**GOBIERNO** DEL DEL **ESTADO** DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2015, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y EMITIR **INFORME RESULTADOS** DE CORRESPONDIENTE. PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, DE LA **OUE DESPRENDEN LAS SIGUIENTES:** 

# CONSIDERACIONES:

I.- OUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE **CORRESPONDE** MORELOS. Α **ESTE** COMITÉ, **VIGILAR** LA **CORRECTA** ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS **ECONÓMICOS** LOS **DEL** CONGRESO DEL ESTADO. CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

II.- QUE EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES A LA MISMA, EL REFERIDO GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2015, TAL ΕN EL COMO CONSTA **ACTA** RESPECTIVA.

III.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SÉPTIMA DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL CINCUENTA Y TRES, **POR** EL **OUE** SE APRUEBA PRESUPUESTO DE **EGRESOS DEL** GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, **PARA** EL **EJERCICIO** FISCAL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2015, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA LIBERTAD" DEL ESTADO DE MORELOS, NÚMERO 5246 DE **FECHA** DE

DICIEMBRE DE 2014, MISMO QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

SEMANARIO DE LOS DEBATES

SÉPTIMA. POR ÚNICA OCASIÓN. SE **FACULTA** A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA REALIZAR APROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL **CONGRESO** DEL ESTADO. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2015.

IV.- PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATA, EN LA PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA LIBERTAD" NUMERO 5246 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2014, SE AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO A EJERCER PARA ESTE PODER LEGISLATIVO POR LA CANTIDAD 390′246,000.00 (TRESCIENTOS DE \$ **MILLONES** NOVENTA **DOSCIENTOS** CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). **OUEDANDO ASIGNADOS** PRESUPUESTALMENTE A LAS ÁREAS **OUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:** 

AREA	PERIODICO OFICIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	390,246,000.00
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	4,754,000.00
TOTAL	395,000,000.00

V. HABIÉNDOSE REVISADO TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERÍODO REFERIDO, EL **BALANCE** GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL MISMO PERÍODO, ASI COMO LOS INFORMES QUE CONTIENEN EL ESTADO OUE GUARDAN LOS FONDOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE OBSERVÓ OUE: LOS INGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE **AGOSTO DEL** 2015. **FUERON** REGISTRADOS EN FORMA CORRECTA Y **IMPORTE** ASCIENDE CANTIDAD DE \$ 69,537,483.81 (SESENTA

NUEVE MILLONES Y **OUINIENTOS** TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS INTEGRADOS COMO SIGUE:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
MINISTRACIÓN PRESUPUESTAL AL CONGRESO	38,000,000.00	28,000,000.00	66,000,000.00
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	3,450,000.00	-	3,450,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	43,406.28	43,292.87	86,699.15
OTROS INGRESOS	261.35	523.31	784.66
Sumas	41,493,667.63	28,043,816.18	69,537,483.81

VI. LOS EGRESOS EN ESTE PERÍODO FUERON POR UN TOTAL DE \$ 86.853.328.86 ( OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 86/M.N.) INTEGRADOS COMO SIGUE:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
TOTAL EROGADO	34,567,737.14	52,285,591.72	86,853,328.86

EL EJERCICIO DEL GASTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2015 SE APLICÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

MES	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE DEPRECIACIÓN	TOTAL DEL GASTO
JULIO	34,259,338.96	0.00	308,398.18	34,567,737.14
AGOSTO	51,977,193.54	0.00	308,398.18	52,285,591.72
TOTAL	86,236,532.50	0.00	616,796.36	86,853,328.86

VII. EL PRESUPUESTO DURANTE ESTE PERÍODO FUE EJERCIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
CAPITULO 1000 Servicios Personales	15,298,856.59	43,455,784.82	58,754,641.41
CAPITULO 2000 Materiales y Suministros	840,371.30	621,656.31	1,462,027.61
CAPITULO 3000 Servicios Generales	10,301,182.67	6,907,952.41	17,209,135.08
CAPITULO 4000 Subsidios	7,818,928.40	991,800.00	8,810,728.40

TOTAL	34,567,737.14	52,285,591.72	86,853,328.86
CAPITULO Otros gastos (Estimaciones por pérdida de activo, Depreciaciones)	308,398.18	308,398.18	616,796.36
CAPITULO 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-

SEMANARIO DE LOS DEBATES

ES NECESARIO MENCIONAR QUE SE ASIGNÓ A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2015 UN MONTO DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

VIII.- CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN **PROPORCIONADA** POR LA **SECRETARIA** ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE CONGRESO, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN POR EL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA. ELABORÁNDOSE EL **PLIEGO** OBSERVACIONES. EL CUAL FUÉ A JUICIO DE ESTE COMITÉ, OPORTUNAMENTE SOLVENTADO POR DICHA SECRETARIA, CON OFICIO NÚMERO 0184/SAyF/2015 DE FECHA 26 DE AGOSTO 2015.

IX.- EN RAZÓN A QUE LA REVISIÓN SE LLEVÓ A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. **NORMAS** DE INFORMACIÓN FINANCIERA, LEY CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASI COMO A LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RIGEN A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN NUESTRO CONCEPTO EL **GASTO** PÚBLICO **REFLEJA RAZONABLEMENTE** SITUACIÓN LA **FINANCIERA** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

**POR** LO **ANTERIORMENTE** EXPUESTO, EL COMITÉ DE VIGILANCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE **ASAMBLEA** LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO **CONTIENE** EL **INFORME OUE** DE **RESULTADOS** DEL **CITADO GASTO** PÚBLICO:

### **ACUERDO**

ÚNICO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL GASTO PÚBLICO DEL **CONGRESO** DEL ESTADO. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

# ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL CONGRESO ESTADO. SOLICITO DEL **OUE** PRESENTE ACUERDO SE CALIFIQUE COMO DE **URGENTE** Y **OBVIA** RESOLUCIÓN, PARA QUE EN SU CASO SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EN ESTA MISMA SESIÓN.

SEGUNDO.- UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE, REMITASE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **PARA** SU **PUBLICACIÓN** EN PERIÓDICO **OFICIAL** "TIERRA LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

RECINTO **LEGISLATIVO DEL** HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS 26 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OUINCE.

DAMOS FÉ.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

**PRÓSPERO ARENAS** MELGAR, PRESIDENTE: JOAQUIN CARPINTERO SALAZAR, SECRETARIO; JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, VOCAL; MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA, VOCAL; BLANCA MARÍA GONZÁLEZ RUÍZ, VOCAL.

PRESIDENTA: Insértese de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Está a discusión el acuerdo, los diputados que deseen hacer uso de la palabra, a favor o en contra, sírvanse informarlo a la Secretaría.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

**SECRETARIO** DIP. **ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: No hay oradores inscritos.

**PRESIDENTA:** Se instruye Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba la propuesta citada.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba el acuerdo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, favor por unanimidad.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se aprueba el acuerdo.

Asimismo, remítase para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión de Gobierno del Estado y publíquese en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión de este Congreso.

Solicito a la Secretaría dé lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se concede licencia definitiva a los diputados Lucía Virginia Meza Guzmán, Rosalina Mazari Espín, Edmundo Javier Bolaños Aguilar y Ángel García Yáñez.

#### **SECRETARIO** DIP. **ANTONIO** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: (Da lectura).

A la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, fue entregada la solicitud de licencia definitiva de los Diputados LUCÍA VIRGINIA **MEZA** GUZMÁN, ROSALINA MAZARI ESPIN, EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR y ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, integrantes de la LÍI Legislatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 40 fracción XXX, 56 fracción VII de la Constitución Local, así como en los numerales

18 fracción VII, 24, párrafo primero, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y 19 fracción IV del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, por lo que se procedió a su estudio y determinación en base a los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha veintiséis de agosto del año dos mil quince se recibió en la Junta Política y de Gobierno, solicitudes de licencias de los DIPUTADOS LUCÍA VIRGINIA GUZMÁN, ROSALINA MAZARI ESPÍN. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR y ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, que surtirá efectos a partir del día veintinueve de agosto del presente año, con la finalidad –según argumentan en sus ocursos- para incorporarse como diputados federales propietarios electos para integrar la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

II.- En sesión de este órgano Político celebrada el día veintisiete de agosto de dos mil quince, se concede licencia para separarse del cargo, a partir del día veintinueve de agosto del presente año, a los DIPUTADOS LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, ROSALINA MAZARI ESPIN, **EDMUNDO** BOLAÑOS AGUILAR y ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, integrante de la LII Legislatura.

# CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Este Órgano de Gobierno en términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción II inciso B) de la Ley Orgánica para el Congreso de Morelos, es competente para conocer de la solicitud de permisos y licencias que presenten el Gobernador, los Magistrados del Poder Judicial, los Diputados y demás servidores públicos, con el fin de estimar su procedencia y someterla a la aprobación del Pleno del Congreso o de la Diputación Permanente, según corresponda en cada caso.

**SEGUNDA.-** Es prerrogativa constitucional del Pleno o de la Diputación Permanente, conceder o no las licencias de carácter temporal o definitivas que soliciten los

Diputados del Congreso, en términos de lo preceptuado en la fracción XXX del artículo 40 y 56 fracción VII de nuestra Carta Magna, previa deliberación de la Junta Política y de Gobierno, que para tal efecto elaborará el dictamen que corresponda en derecho.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

**TERCERA.-** Es derecho de los Diputados establecido en la fracción VII del artículo 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, solicitar licencias al cargo por un tiempo o de forma definitiva, sin que para ello medie razón alguna, requisito o fundamento exigido por la norma. Es decir, que basta la sola petición del Legislador para que esta deba ser concedida.

CUARTA.- En el caso que nos ocupa, los DIPUTADOS LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, ROSALINA MAZARI ESPIN, EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR y ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, solicitan licencia que surtirá efectos a partir del día veintinueve de agosto del presente año, con la finalidad de incorporarse como diputados federales propietarios electos para integrar la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

QUINTA.- Los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno, encontramos arreglada conforme a derecho las solicitudes de licencias interpuestas por los Diputados mencionados antes, en razón a que es un derecho de los Legisladores solicitar en cualquier tiempo licencia al cargo, además de que la motivación expresada por los promoventes está ajustada a derecho, pues conforme a nuestro sistema jurídico, todos los ciudadanos gozan de plenas garantías para participar en la actividad política de la Nación y en particular a hacerlo de manera activa dentro de los Partidos Políticos.

lo anteriormente motivado fundado, esta Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción XXX y 56 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como en el ordinal 18 fracción VII, 24 y 50 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, emite el siguiente:

# DICTAMEN

**PRIMERO.-** Se concede licencia con fundamento en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos al cargo a los Señores DIPUTADOS LUCÍA VIRGINIA **MEZA** GUZMÁN, ROSALINA MAZARI **ESPIN** EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR y ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ.

**SEGUNDO.-** Este dictamen surtirá efectos inmediatamente sea aprobado, por lo que se ordena su publicación en la Gaceta Legislativa y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", para los efectos legales a que haya lugar.

Salón de reuniones de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil quince.

### ATENTAMENTE

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DE LA LII LEGISLATURA DEL CONGRESO **DE MORELOS** 

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, PRESIDENTE; DIP. MARÍA DOMÍNGUEZ TERESA RIVERA. SECRETARIA; DIP. JUAN CARLOS RIVERA HERNANDEZ, VOCAL; DIP. ROBERTO **FIERRO** VARGAS, **VOCAL:** DIP. **GUADARRAMA FERNANDO** FIGUEROA. VOCAL; DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, VOCAL; DIP. ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO, VOCAL.

PRESIDENTA: Insértese de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Está a discusión el acuerdo, los diputados que deseen hacer uso de la palabra, a favor o en contra, sírvanse informarlo a la Secretaría.

**SECRETARIO** DIP. **ANTONIO** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se ha inscrito,

para hacer uso de la palabra, la diputada Erika Hernández Gordillo.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

PRESIDENTA: Adelante, diputada.

#### HERNÁNDEZ DIP. **ERIKA GORDILLO:**

Gracias, diputada Presidenta.

Con la anuncia de mis compañeros diputados de la Comisión Permanente, nada más para decirles que el día de hoy el aprobar y levantar la mano para nosotros es un orgullo. Nos queda claro los representantes que van de esta Quincuagésima Segunda Legislatura para la siguiente Legislatura en el Congreso de la Unión.

Gracias, diputados y que sigan los éxitos para todos ustedes.

**PRESIDENTA:** Se instruye Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba la propuesta citada.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba el acuerdo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se aprueba el acuerdo.

Publíquese en la Gaceta Legislativa y remítase al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión de Gobierno del Estado.

Continúe la Secretaría la con correspondencia recibida.

**SECRETARIO** DIP. **ANTONIO** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los escritos de los ciudadanos Rosa Miriam Martínez Villegas, Esther Catalán Pérez, Elizabeth Lázaro Torres, Adriana Lorena Franco Hernández, Germán

María Dolores Barrera Acevedo, Robles Guadarrama, Ma. Elena Martínez Arroyo, Rubén Flores García, María Eugenia Millán Plata, Héctor Piñera Acosta, Ignacia Chimalpopoca Valadez, Andrés Rosales Salazar, quienes solicitan pensión por jubilación; Guadalupe Salazar Bobadilla, Emma García Arteaga, quienes solicitan pensión por viudez.

PRESIDENTA: Ouedan del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, relativo a la queja formulada por el ciudadano Javier Aluz Mancera, a favor de quien en vida respondía al nombre de Gustavo Salgado Delgado, en los autos del expediente número 14/2015 V.R.O., en lo cual se dictó un acuerdo derivado de la información contenida en los oficios SG/SSAYAS/DDH/324/2015,

DGDH/3869/2015,

SG/SSAYAS/DDH/410/2015, SG/CGA/248-A/2015, D.G.P.L. 62-II-7-2274, recibidos por esa Visitaduría y que fueron agregados a los autos, en virtud de que la información contenida en los oficios de referencia, es de importancia para la parte quejosa, ordenándose darle vista por el término de diez días naturales, contados a partir de la notificación del presente proveído, para que exprese lo que a sus intereses convengan y ofrezca las evidencias que estime pertinentes; asimismo, hacen del conocimiento respecto al oficio D.G.P.L. 62-II-7-2274 firmado por el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga, por cuanto al exhorto en relación a investigar los posibles actos de hostigamiento en contra de Alejandro Gustavo Salgado Delgado y integrantes Frente Popular demás del Revolucionario, dicha investigación se lleva a cabo conforme a derecho de acuerdo a lo establecido en la ley y reglamento interno que rige a esa institución.

**PRESIDENTA:** Oueda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnense a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

SECRETARIO DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, relativo a la queja formulada por el ciudadano José Alfredo Morales Pablos, en los autos del expediente número 68/2014 V.R.O, respecto al atento recordatorio que se le hizo al Presidente Municipal de Ayala, Morelos, en relación a la aceptación o no aceptación de la recomendación emitida, sin que a la fecha se haya manifestado, por lo que ese organismo defensor de los derechos humanos le hace un último recordatorio para que en un término de tres días naturales, contados a partir de la presente notificación, realice su pronunciamiento.

**PRESIDENTA:** Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnense a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

**SECRETARIO** DIP. **ANTONIO** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el diputado Ángel García Yáñez, por medio del cual remite informe de actividades; asimismo, envía informe de actividades como Presidente de la Comisión de Ciencia e Tecnológica, Innovación ambos correspondientes al Tercer Año de ejercicio constitucional.

**PRESIDENTA:** Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual remite anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente del primero de Enero al 31 de Diciembre de 2016, aprobado por el Pleno de ese Tribunal.

PRESIDENTA: Oueda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**SECRETARIO** DIP. **ANTONIO** RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el informe de actividades de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional y del Tercer Informe de Actividades Legislativas de la diputada Erika Hernández Gordillo.

PRESIDENTA: Oueda del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

En cumplimiento al artículo 40 del Reglamento para el Congreso del Estado, me permito presentar informe de actividades como Presidenta de la Diputación Permanente, asimismo, me permito dar un mensaje.

#### DIP. LUCÍA **VIRGINIA MEZA GUZMÁN:**

Muy buenas noches.

integramos Hoy, quienes la Quincuagésima Legislatura Segunda del Congreso del Estado de Morelos, la cumplimos de manera exitosa, por lo que me es grato expresarles mi reconocimiento a todas y a todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, por su esfuerzo, voluntad, ímpetu, para realizar un trabajo legislativo a favor de las mejores causas que favorecieron a nuestro Estado.

También agradezco a todo el personal del Congreso del Estado de Morelos, gracias por sus esfuerzos cotidianos para que este Poder Legislativo siga funcionando en beneficio de nuestros representados.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

Esta Legislatura se ha destacado por actuar con responsabilidad al ser un Poder conformado pluralmente, reflejo de diálogo y avance, donde se fortaleció la democracia, misma que caracterizó esta Ouincuagésima Segunda Legislatura.

Ahora bien, es momento de hacer un balance de lo que se ha logrado al trabajar de manera coordinada con los poderes Ejecutivo y Judicial, así como con distintas dependencias del Gobierno Federal.

Quiero hacer referencia brevemente a algunas de las reformas que han aprobado durante la Quincuagésima Segunda Legislatura, resaltando cada periodo legislativo, donde se ve reflejado el esfuerzo, la visión y la altura de miras de mis compañeros y compañeras legisladoras.

Durante el Primer Año de ejercicio constitucional, presidido por mi compañero diputado Humberto Segura Guerrero, integrante parlamentario grupo del Revolucionario Institucional, gracias a su labor de generar consensos durante los primeros meses, se recibió el Sexto y último Informe de Gobierno del ex Titular del Ejecutivo, Doctor Marco Antonio Adame Castillo.

Acto seguido, fuimos testigos de la transición político del traspaso del Poder Ejecutivo del ex mandatario, Doctor Marco Adame Castillo y el hoy Gobernador, Licenciado Graco Ramírez Garrido Abreu.

Asistimos a la conformación de los treinta y tres ayuntamientos, cuya composición reflejó la pluralidad ideológica presente ante la sociedad morelense.

Posterior a ello, el Ejecutivo se le facultó a nuevas potestades y responsabilidades, al mismo tiempo se empleó la capacidad gubernamental en materia de seguridad pública;

asimismo, se dio un paso a que se designara al nuevo Procurador General de Justicia de Morelos, quien posteriormente adquiriría la denominación de Fiscal General del Estado.

Por lo que corresponde al Poder Judicial, podemos mencionar que en esta LII Legislatura determinamos y aprobamos diversas acciones y nombramientos que fortalecen y consolidan el funcionamiento interno de la Judicatura Estatal. Lo anterior, al efecto de tener un Estado acorde a nivel de la sociedad morelense.

Es importante resaltar que al Gobierno del Estado le fue entregado el cumplimiento de la reglamentación correspondiente y conforme a derecho, el Sistema Morelense de Radio y Televisión; asimismo, se le concedió al Titular del Poder Ejecutivo la facultad de ejercer la denominada iniciativa preferente, la cual ha puesto en práctica, por nombrar algunas: la aprobación de la Ley de la Defensoría Pública del Estado y la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y a Violaciones de los Derechos Humanos, en un ejercicio colaboración entre poderes.

Consideramos la eliminación del fuero servidores públicos, una para trascendente contra la impunidad y a favor de la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del servicio público. Lo anterior, con el principio de responsabilidad pública e igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Por lo que corresponde al Segundo Año legislativo, podemos precisar la gran labor efectuada, misma que fue presidida por mi compañero de bancada, el diputado Juan Ángel Flores Bustamante y que, gracias a su gran habilidad para generar consensos, en este periodo se lograron grandes acuerdos, sobre todo me gustaría hacer mención de una frase que mi compañero mencionó en su discurso de clausura al señalar que: "...se dieron resultados en favor de la gente de Morelos, sin exclusiones y sobre todo escuchando a quienes recurrieron a esta casa del pueblo...".

Debido a ello y con la finalidad de continuar con esta gran labor generada durante

28 DE AGOSTO DE 2015

este tercer periodo de ejercicio, se tuvo a bien el continuar trabajando en este sentido.

De igual forma, durante el Segundo Año de ejercicio, el Congreso reconoció la labor que realizan nuestras maestras y maestros, quienes se preparan y guían a nuestros jóvenes, que en un futuro serán quienes definan el rumbo de este país dentro la reforma en materia educativa.

Asimismo, durante este periodo legislativo se aprobó la reforma político-electoral, la cual dio un gran giro a la democracia de nuestro país, impactando de forma contundente a nuestro Estado, ya que en la misma se concluyó la figura de la reelección del Poder Legislativo y de los ayuntamientos, siempre y cuando los gobernantes se ganen la confianza de los electores y estos decidan brindarles de nueva cuenta su voto.

Por otro lado, es importante manifestarles que durante el Tercer Año de ejercicio constitucional recibimos y atendimos una gran cantidad de ciudadanos que venían a esta casa del pueblo a expresar sus inconformidades, siendo todas y cada una de ellas atendidas por nosotros, sus diputados, mediante comisiones que fueron designadas para estos fines, siempre conforme a la convicción de resolver sus inquietudes.

Los temas que hoy en día tenemos como Estado, esta LII Legislatura revisó y reivindicó el sentido de los mismos, por lo que hoy es tiempo de los acuerdos y de la vida republicana.

La invitación hoy para los futuros legisladores es que redoblemos los esfuerzos a favor del diálogo, multipliquemos los acuerdos y revitalicemos la vida democrática del futuro que Morelos demanda.

En este último año de ejercicio constitucional nos hemos dado a la tarea de realizar aprobaciones de gran impacto y modernización social, las cuales benefician a los morelenses; uno de los más importantes es la creación de la Entidad de Auditoría y Fiscalización, la cual, junto con las recientes reformas constitucionales en materia de

transparencia y anticorrupción, permitirán a nuestro Estado transitar en un ejercicio del gasto público que realmente beneficie a los morelenses.

Durante esta Legislatura hemos logrado, ante los tres niveles de Gobierno, respeto, diálogo y responsabilidad, mismas que se ven reflejados en todos los trabajos que hemos llevado a cabo.

Muchísimas gracias.

Estamos en asuntos generales, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA: Diputada Presidenta, no hay oradores inscritos.

**PRESIDENTA:** En virtud de que el día de hoy se clausuran los trabajos de esta Diputación Permanente, se hace entrega a los diputados del acta correspondiente de esta sesión.

Consulte la Secretaría a los diputados si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día de hoy.

**SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Se consulta a los diputados, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad.

**PRESIDENTA:** Se dispensa la lectura del acta.

Está a discusión el acta, quienes deseen hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS: Señora Presidenta, no hay oradores inscritos.

**PRESIDENTA:** Someta la Secretaría a la consideración de las diputadas y diputados,

mediante votación económica, si se aprueba el acta.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

SECRETARIO DIP. **FERNANDO** GUADARRAMA FIGUEROA: En votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si se aprueba el acta.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día de hoy.

Para hacer la declaratoria de la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente. solicitó a los presentes ponerse de pie.

"Siendo las veintiún horas con catorce minutos del día veintiocho de Agosto del año dos declaran formalmente quince, se clausurados los trabajos de la Diputación Permanente. correspondientes al Segundo Receso del Tercer  $A\tilde{n}o$ de *Ejercicio* Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos y hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar."

(Campanilla)

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2014 al 31 de Agosto del 2015.

SEMANARIO DE LOS DEBATES

### Presidenta

Lucía Virginia Meza Guzmán

# Vicepresidenta

Erika Hernández Gordillo

## Secretarios

Antonio Rodríguez Rodríguez Fernando Guadarrama Figueroa

Integrantes de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

### **Presidenta**

Lucía Virginia Meza Guzmán

### Vicepresidenta

Erika Hernández Gordillo

### **Secretarios**

Antonio Rodríguez Rodríguez Fernando Guadarrama Figueroa José Antonio Albarrán Contreras

# **Suplentes**

Mario Arturo Arizmendi Santaolaya Isaac Pimentel Rivas Roberto Fierro Vargas

# Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

### **Presidente**

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

### Secretaria

María Teresa Domínguez Rivera

### Vocales

Juan Carlos Rivera Hernández Roberto Fierro Vargas Ángel García Yáñez Fernando Guadarrama Figueroa Roberto Carlos Yáñez Moreno

### **DIRECTORIO**

# Encargada de Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Yesenia Palacios Salgado

Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos

### **Director**

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Palacio Legislativo Teléfono: 3 62 09 00 Matamoros # 10, Centro.